

1/1 0292308 8



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN  
RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18  
5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110292308202312228DIGITAL

OCCBA-518603493248000PA00000000

## Cuentas

### CONSOLIDADO

<b>CA \$ 244-310009/1</b> (Caja de Ahorros)	Saldo Consolidado
CBU 01702448 40000031000914 Sucursal gestora: 0244	<b>\$ 7.386,91</b>
Intervinientes	
<b>LEIBOVICH MATIAS DAMIAN</b> (20-24835563-9)	

### DETALLE

#### Movimientos en cuentas

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros) - A Consumidor Final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>67.519,65</b>
28/11	274	COMPENSACION DE FONDOS	-302,04		67.217,61
01/12		INTERESES GANADOS		2,22	67.219,83
06/12	100	PAGO VISA R303 CAJA B MOV W	-159.832,92		-92.613,09
06/12	733	TRANSFERENCIA		100.000,00	7.386,91
<b>SALDO AL 22 DE DICIEMBRE</b>					<b>7.386,91</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-160.134,96</b>	<b>100.002,22</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Caja de Ahorros 244/310009/1. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

## Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 22/12/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
06/12	RIOP	620248355639	LEIBOVICH/MATIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF		\$	100.000,00	CA \$ 244-310009/1

## Legales y avisos

### Caja de Ahorros (40-244-310009/1)

Usted puede solicitar la caja de ahorro en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre depósitos de ahorros, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Impuesto a los débitos y créditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.

Para mantener su nivel de protección, si Ud. cuenta con un seguro de Robo en Cajeros, adecuaremos desde el 01/03/2024 las sumas aseguradas del mismo a su nuevo límite de extracción de la siguiente manera:

A) Para límites de extracción de hasta \$120.000, la cobertura de Robo de Efectivo será \$120.000 para el 1er evento y \$50.000 para el 2do evento; Muerte Accidental en Ocasión de robo al realizar extracción en el cajero \$200.000; Gastos de Hospitalización \$27.000 y Re-Emisión de Documentos \$5.000. El costo será: Mensual: Clientes \$430,25; Clientes Premium, Premium World o Plan Sueldo \$322,58.

B) Para límites de extracción superiores a \$120.000, la cobertura de Robo de Efectivo será \$150.000 para el 1er evento y \$75.000 para el 2do evento; Muerte Accidental en Ocasión de robo al realizar extracción en el cajero \$250.000; Gastos de Hospitalización \$27.000 y Re-Emisión de Documentos \$10.000. El costo será: Mensual: Clientes \$516,82; Clientes Premium, Premium World o Plan Sueldo \$388,56.

Agente Institorio Banco BBVA Argentina S.A. Cía. Aseguradora: BBVA Seguros Argentina S.A. Cobertura sujeta a las condiciones de póliza.

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. y BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS. LEY 19.550 Y LEY 25.738.



